



2018 - 2021

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

CONVOCATORIA

BASES PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. MM-IR-05-2019, RELATIVA A LA ADQUISICION DE “01 (UNA) MAQUINA RETROEXCAVADORA NUEVA”, CON RECURSOS FORTAMUN.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 155 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4, 29, 30, 31, 32 FRACCION II, 33, 34, 37, 42, 43, 45, 53 y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, Y CON RELACION A LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN II, 18, 32, 33 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN, SINALOA; A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN, SINALOA; EMITE LAS SIGUIENTES BASES PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. **MM-IR-05-2019, RELATIVA A LA ADQUISICION DE “01 (UNA) MAQUINA RETROEXCAVADORA NUEVA”, CON RECURSOS FORTAMUN**, de los cuales se describen sus especificaciones en el Anexo 1.

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN SOBRES CERRADOS	FALLO
19 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 11:00 HORAS	21 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 11:00 HORAS

NOTA: LAS DESCRIPCIONES ESPECÍFICAS SE TOMARÁN EN CUENTA EN SUS PROPUESTAS TÉCNICAS OFERTADAS POR EL PARTICIPANTE.

2. JUNTA DE ACLARACIONES:

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 53 DE LA FRACCION V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACION DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, APLICABLE SUPLETORIAMENTE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 2 SEGUNDO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN, SINALOA; **LA JUNTA DE ACLARACIONES SERÁ OMITIDA POR LA CONVOCANTE.**

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa. Tel: 915-80-00





2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

3. PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO.

I. EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS y ECONÓMICAS, ASI COMO DE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION SERÁ PRESIDIDO POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, DICHO EVENTO SE LLEVARÁ A CABO EN UNA SOLA ETAPA, SEÑALÁNDOSE **EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2019, A LAS 11:00 HORAS, EN LA OFICINA DE OFICIALIA MAYOR UBICADA EN EL PALACIO MUNICIPAL SEGUNDO PISO SITO EN LA CALLE ANGEL FLORES Y 21 DE MARZO SIN NUMERO COLONIA CENTRO C.P. 82000, EN MAZATLAN, SINALOA;** DONDE LOS CONCURSANTES ENTREGARÁN SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ASI COMO SUS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION EN SOBRES SEPARADOS Y CERRADOS DE FORMA SEGURA, SEGUIDAMENTE SE REALIZARA LA APERTURA DE DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION, PROPUESTAS TECNICAS Y FINALMENTE SE REALIZARA LA APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS.

TAMBIÉN PODRÁN ESTAR PRESENTES LOS REPRESENTANTES DE LA DIRECCION DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURIDICOS, SINDICO PROCURADOR, ASÍ COMO LOS QUE LA CONVOCANTE CONSIDERE PERTINENTES.

II. EL FALLO DEL PRESENTE CONCURSO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS SE DARA A CONOCER EL DIA 21 DE AGOSTO DEL 2019, A LAS 11:00 AM EN LA OFICINA DE OFICIALIA MAYOR UBICADA EN EL PALACIO MUNICIPAL SEGUNDO PISO SITO EN LA CALLE ANGEL FLORES Y 21 DE MARZO SIN NUMERO COLONIA CENTRO C.P. 82000, EN MAZATLAN, SINALOA.

III. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN ESTAS BASES DE CONCURSO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES PODRAN SER NEGOCIADAS.

IV. UNA VEZ NOTIFICADO EL FALLO, EL CONCURSANTE GANADOR SE DEBERA PRESENTAR EN LA OFICINA DE LA DIRECCION DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURIDICOS, UBICADA EN CALLE ANGEL FLORES No. 804 INTERIOR SEGUNDO PISO EN EL EDIFICIO RIVERA SOTO EN EL CENTRO DE ESTA CIUDAD, A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 10 DIEZ DÍAS HABILIS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE NOTIFIQUE DICHO FALLO.

4. ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

EN EL ACTO FORMAL DE PRESENTACION Y APERTURA DE SOBRES QUE CONTIENEN LAS OFERTAS TÉCNICAS Y DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa. Tel: 915-80-00



MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

2018 - 2021

MAZATLÁN, SINALOA, O LA PERSONA QUE PRESIDEN EL ACTO INFORMARÁN A LOS PRESENTES EL NOMBRE DE LAS EMPRESAS QUE FUERON INVITADAS A PARTICIPAR EN EL CONCURSO Y LES SOLICITARÁN QUE PROCEDAN A ENTREGAR SUS OFERTAS.

LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE CADA CONCURSANTE, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS QUE LAS INTEGRAN, DEBERÁN SER FIRMADAS AUTOGRAFAMENTE POR EL GERENTE COMERCIAL, SIMILAR, SUPERIOR JERARQUICO O QUIEN RESULTE SER EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA PARTICIPANTE, DEBIENDO DE SOSTENER SUS PRECIOS AÚN EN CASO DE ERRORES ARITMÉTICOS O DE OTRA NATURALEZA, Y DEBERÁN SER MECANOGRAFIADAS EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA PARTICIPANTE, SIN QUE CONTENGAN TACHADURAS O ENMENDADURAS EN IDIOMA ESPAÑOL Y TOTALMENTE EN MONEDA NACIONAL.

LA SEGUNDA ÉTAPA SE LLEVARÁ A CABO UNA VEZ CONCLUIDA LA APERTURA DE LOS SOBRES DE LOS **DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION** y **PROPUESTAS TÉCNICAS** DE LOS PARTICIPANTES CUYAS PROPUESTAS NO HAYAN SIDO DESECHADAS EN ESE ACTO, DEBIENDO CONTENER:

- A. DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES DEL BIEN OBJETO DEL CONCURSO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, EN IDIOMA ESPAÑOL Y FIRMADAS POR EL GERENTE COMERCIAL, EQUIVALENTE O SUPERIOR JERÁRQUICO, SEÑALANDO RENGLÓN A RENGLÓN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PROPUESTAS DE ACUERDO AL (**ANEXO 1**).
- B. EN EL CASO DE PERSONAS MORALES **ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE** DE LA ESCRITURA PUBLICA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES DE LA EMPRESA PARTICIPANTE.
- C. **ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE** DEL DOCUMENTO QUE CONSTE LAS FACULTADES DEL ADMINISTRADOR UNICO O REPRESENTANTE LEGAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACION, SUBRAYANDO EN LA COPIA SIMPLE EL NOMBRE DEL ADMINISTRADOR UNICO O REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, ASI COMO COPIA SIMPLE DE UNA IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA.

EN CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CONCURSANTE NO PUEDA ASISTIR A LOS EVENTOS PROGRAMADOS, DEBERA OTORGAR CARTA PODER SIMPLE CERTIFICADA A LA PERSONA QUE ASISTA AL ACTO EN SU NOMBRE Y REPRESENTACION, DEBIENDO TRAER CONSIGO COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACION OFICIAL O IDENTIFICARSE EN EL ACTO.

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa. Tel: 915-80-00





2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

- D. TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS, DEBERÁ ACOMPAÑAR ORIGINAL y COPIA DE UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFIA DEBIDAMENTE FIRMADA.
- E. **ORIGINAL Y COPIA SIMPLE** DE LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL PARTICIPANTE, EN CASO DE NO INCLUIRLA, PRESENTARLA EN EL ACTO.
- F. COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA EMPRESA.
- G. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADA POR EL GERENTE COMERCIAL, EQUIVALENTE, SUPERIOR JERÁRQUICO O REPRESENTANTE LEGAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACION, SEÑALANDO NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS EN LOS ARTÍCULOS 60 Y 83 PENULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA. **(ANEXO 4)**
- H. ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADO (AUTOGRAFAMENTE) POR EL GERENTE COMERCIAL, SUPERIOR JERÁRQUICO O REPRESENTANTE LEGAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACION, DE ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES Y SUS ANEXOS. **(ANEXO 3).**
- I. **ORIGINAL Y FOTOCOPIA LEGIBLE** DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA O BIEN DE LA PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL, LOS CUALES ESTARÁN INTEGRADOS POR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS CON CIERRE AL EJERCICIO 2018, ASÍ COMO LOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL 2019, ADJUNTÁNDOSE COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DE LA PERSONA QUE LO ELABORA, COINCIDIENDO LAS FIRMAS CON LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LA CEDULA PROFESIONAL QUE SE PRESENTEN.
- J. ORIGINAL Y COPIA CERTIFICADA DE LA ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2018.
- K. ESCRITO DE AUTORIZACION DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL GERENTE COMERCIAL, EQUIVALENTE, SUPERIOR JERARQUICO O REPRESENTANTE LEGAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACION, EN EL CUAL SE FACULTE AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, A VERIFICAR TODA LA DOCUMENTACION RECIBIDA. **(ANEXO 5).**

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa. Tel: 915-80-00



MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS



2018 - 2021

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

- L. PRESENTAR CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE IMPUESTOS MUNICIPALES DONDE SE ENCUENTRE CONSTITUIDA LA EMPRESA O BIEN LA PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL.
- M. CONSTANCIA DE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (FEDERALES) DE LA EMPRESA O BIEN LA PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL.
- N. CARTA FIRMADA DE NO CONFLICTO DE INTERES. **(ANEXO 7)**

NOTA: EN ESTE ACTO SE DESECHARAN LAS PROPUESTAS Y LOS DOCUMENTOS QUE HUBIEREN OMITIDO ALGUNOS DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS PRESENTES BASES Y ANEXOS, ASI COMO LAS DE AQUELLAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS PARA LLEVAR A CABO CONTRATOS O CONVENIOS CON ENTIDADES PUBLICAS, MUNICIPALES, ESTATALES O FEDERALES QUE HAYAN SIDO BOLETINADAS, EN ESTE CASO YA NO SE APERTURAN LOS SOBRES QUE CONTENGAN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DEBIÉNDOSE DE REGRESAR EN EL MOMENTO.

5. PROPUESTAS ECONÓMICAS.

UNA VEZ CONCLUIDA LA APERTURA DE LOS SOBRES DE LOS **DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION Y PROPUESTAS TECNICAS**, DE LOS PARTICIPANTES CUYAS PROPUESTAS NO HAYAN SIDO DESECHADAS EN ESE ACTO, SE PROCEDERÁ ABRIR LAS PROPUESTAS ECONOMICAS, MISMAS QUE DEBEN CONTENER:

- I. OFERTA ECONOMICA LA CUAL DEBERÁ SER MECANOGRAFIADA O IMPRESA, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA PARTICIPANTE, LIBRES DE TACHADURAS, ENMENDADURAS, EN IDIOMA ESPAÑOL, EN MONEDA NACIONAL Y FIRMADAS POR EL GERENTE COMERCIAL, EQUIVALENTE, SIMILAR, SUPERIOR JERÁRQUICO O POR QUIEN RESULTE SER SU REPRESENTANTE LEGAL, DEBIENDO CONTENER LOS DATOS SEÑALADOS EN EL **(ANEXO NÚMERO 2** (PROPUESTAS ECONOMICAS) DE ESTAS BASES.
- II. ESCRITO DE PROPOSICION Y SOSTENIMIENTO DE LA OFERTA POR UN PERÍODO DE VIGENCIA DE 30 DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DEL ACTO DE APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL GERENTE COMERCIAL, EQUIVALENTE, SIMILAR, SUPERIOR JERARQUICO O QUIEN RESULTE SER SU REPRESENTANTE LEGAL. **(ANEXO 6)**.

AL ABRIR CADA SOBRE SE DARÁ LECTURA EN VOZ ALTA A LA PROPUESTA ECONOMICA DE CADA CONCURSANTE. DESPUÉS DE HABER ABIERTO TODOS LOS SOBRES, LOS CONCURSANTES PARTICIPANTES EN ESTE ACTO FIRMARÁN LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS COMO PROPUESTA

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa. Tel: 915-80-00





Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

2018 - 2021

ECONÓMICA, QUEDANDO EN CUSTODIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA; LEVANTÁNDOSE ACTA CIRCUNSTANCIADA LA CUAL SERÁ FIRMADA POR TODOS LOS PARTICIPANTES EN DICHO ACTO Y A LOS CUALES LES SERÁ ENTREGADA COPIA DE LA MISMA.

NOTA: LOS DOCUMENTOS (PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONOMICAS) DEBERÁN PRESENTARSE EN EL ORDEN QUE SE SOLICITAN Y DEBIDAMENTE SUJETADOS PARA SU MEJOR REVISIÓN.

6.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA

I.- LA CONVOCANTE REVISARÁ Y ANALIZARÁ LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO CORRESPONDIENTE DE ESTAS BASES, **EN CASO DE QUE NO SE PRESENTEN LOS DOCUMENTOS CONFORME A LO SOLICITADO O NO SEAN LOS REQUERIDOS, LA PROPOSICIÓN SERÁ DESCALIFICADA.**

II.- SE ANALIZARÁN LOS ESCRITOS QUE CONTENGAN LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO QUE ESTÁ COTIZANDO “**EL INVITADO**”, PARA COMPROBAR QUE REÚNA TODAS LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES CONTENIDAS.

III.- SE VERIFICARÁ QUE EL PLAZO PARA LA ENTREGA DEL SERVICIO, SE APEGUE A LO ESTABLECIDO EN EL **PUNTO CORRESPONDIENTE** DE ESTAS BASES.

IV.- SE VERIFICARÁ QUE LAS ESPECIFICACIONES, QUE OFERTE “**EL INVITADO**”, CUMPLAN MÍNIMAMENTE CON LAS SOLICITADAS POR “**EL MUNICIPIO**”.

V.- SE TOMARA EN CUENTA EL PRECIO OFERTADO POR “**EL PARTICIPANTE**” SEA FAVORABLE PARA “**EL MUNICIPIO**”

VI.- SE VERIFICARÁ QUE LA GARANTÍA DEL BIEN QUE PRESENTE “**EL INVITADO**”, SE ENTREGUE CONFORME A LO INDICADO.

VII.- SE VERIFICARÁ QUE EL BIEN OFERTADO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LAS PRESENTES BASES.

CON BASE EN LO ANTERIOR, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE “**EL MUNICIPIO**”, REALIZARA UN ANALISIS DE LAS PROPUESTAS OFERTADAS MISMA QUE SE REALIZARA AL MOMENTO DE REALIZAR EL FALLO CORRESPONDIENTE.

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa. Tel: 915-80-00





2018 - 2021

7.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA.

I.- LA CONVOCANTE ANALIZARÁ EN FORMA COMPARATIVA CADA UNA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS INVITADOS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA INVITACION.

II.- SE REVISARÁ QUE EL PERÍODO DE VALIDEZ DE LA PROPUESTA SE APEGUE A LO SEÑALADO EN EL **PUNTO CORRESPONDIENTE** DE ESTAS BASES.

III.- SE VERIFICARÁN LOS PRECIOS UNITARIOS CON LOS TOTALES GLOBALES; PARA EL CASO DE DISCREPANCIA ENTRE LAS CANTIDADES ESCRITAS CON LETRA Y CON NÚMERO, PREVALECERÁ LA CANTIDAD CON LETRA.

IV.- SE DESECHARÁ CUALQUIER PROPOSICIÓN QUE PRESENTE CONDICIONES DE PAGO DISTINTAS A LAS QUE SEÑALE “EL MUNICIPIO”.

V.- LA DEPENDENCIA SOLICITANTE, EMITIRÁ UN DICTAMEN TÉCNICO, EN EL QUE HARÁ CONSTAR EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, Y HARÁ MENCIÓN DE LAS CAUSAS POR LAS CUALES FUE (RON) DESECHADA(S) ALGUNA(S) PROPUESTA(S), QUE SERVIRÁ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, EN EL QUE SE HARÁ CONSTAR EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS y SE HARÁ MENCION DE LAS CAUSAS DE LAS PROPOSICIONES DESECHADAS.

8. CONDICIONES DE PAGO:

EL PAGO SE REALIZARA POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE EGRESOS DEPENDIENTE DE LA TESORERIA MUNICIPAL UBICADA EN PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN CALLE ANGEL FLORES S/N CENTRO DE ESTA CIUDAD DE MAZATLÁN, SINALOA, A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION PARA TRAMITE DE PAGO, DE ACUERDO CON LA FORMA DE PAGO SELECCIONADA DE LA EMPRESA ADJUDICADA.

9. FECHA DE ENTREGA TOTAL.

SERÁ A PARTIR DE LOS 10 DIAS HABLES DESPUES DE LA FIRMA DEL CONTRATO, MISMO QUE DEBERÁ REALIZARSE EN LA EXPLANADA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, SINALOA, DOMICILIO AMPLIAMENTE CONOCIDO POR LOS PARTICIPANTES. PARA TODO LO REFERENTE A FORMALIZACION DE ACUERDOS, RECLAMACIONES POR DEFECTOS O DEMORA EN RELACION AL BIEN ADQUIRIDO, RETRASOS DE ENTREGA, ETC., MOTIVO DEL PRESENTE CONCURSO, EL MUNICIPIO DE MAZATLAN, SINALOA.

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa. Tel: 915-80-00





Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

2018 - 2021

TRATARA ÚNICAMENTE CON LA EMPRESA O QUIEN RESULTE SELECCIONADA.

10. DECLARACIÓN DE CONCURSO DESIERTO.

PODRÁ DECLARARSE DESIERTO EL CONCURSO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- I. CUÁNDO NINGÚN PROVEEDOR PRESENTE PROPUESTAS PARA PARTICIPAR EN EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS.
- II. CUÁNDO NINGUNA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS REÚNAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO QUE NOS OCUPA.
- III. CUÁNDO SUS PRECIOS NO SEAN ACEPTABLES PREVIA INVESTIGACIÓN EFECTUADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.
- IV. CUÁNDO EXISTAN INDICIOS A JUICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, POR CONDUCTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, DE QUE LAS EMPRESAS HAN ACORDADO ENTRE SÍ SITUACIONES QUE AFECTEN LOS INTERESES DEL H. AYUNTAMIENTO.
- V. CUANDO ASÍ LO DETERMINE EXPRESAMENTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN, SINALOA.

11. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN DE LOS CONCURSANTES:

SE DESCALIFICARÁ A LOS CONCURSANTES QUE INCURRAN EN LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- I. QUE EL PARTICIPANTE NO CUMPLA CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES.
- II. SÍ SE COMPRUEBA QUE TIENEN ACUERDO CON OTRAS EMPRESAS PARTICIPANTES PARA ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS BIENES QUE SE CONCURSAN.
- III. CUANDO EL CONCURSANTE ESTE IMPOSIBILITADO PARA PARTICIPAR EN LICITACIONES Y/O CONCURSOS POR ALGUNA DE LAS SIGUIENTES RAZONES:
 - a) CUANDO ESTE BOLETINADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN O EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE SINALOA O EN COMPRANET 5.0 O COMPRANET SINALOA, POR ALGUNA DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA POR INCUMPLIMIENTO EN EL

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa. Tel: 915-80-00





2018 - 2021

G O B I E R N O M U N I C I P A L D E M A Z A T L A N

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

CONTRATO RESPECTIVO.

b) POR NO CUMPLIR CON EL SOSTENIMIENTO DE OFERTAS TÉCNICAS y ECONÓMICAS PRESENTADAS EN ALGUN CONCURSO.

DADO EL CASO, LA DESCALIFICACIÓN PODRÁ COMUNICARSE EN CUALQUIERA DE LOS ACTOS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS y ECONÓMICAS O EN EL FALLO, ASENTÁNDOSE EN LAS ACTAS RESPECTIVAS, LAS CAUSAS QUE LO ORIGINARON.

12. SANCIONES

LAS SANCIONES QUE SE APLICARÁN CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE CONVOCATORIA, BASES Y CONTRATOS RESPECTIVOS DEL PRESENTE CONCURSO, SERÁN LAS SIGUIENTES:

I. LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE APLICARAN POR ATRASOS EN LAS FECHAS DE ENTREGA, SERAN LAS SIGUIENTES:

a) EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PEDIDO RESPECTIVO, SE APLICARA PENALIZACION DEL 10% (DIEZ POR CIENTO), DEL VALOR DEL MISMO, ASIMISMO, SE HARAN EFECTIVAS TODAS LAS GARANTIAS DE FIANZA QUE AMPAREN LA OPERACION. EN CASO DE QUE NO CUMPLA CON EL TIEMPO MAXIMO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES SE CANCELARA EL PEDIDO CONFORME AL PUNTO, LIMITE DE RESPONSABILIDADES.

13. GARANTIAS.

EL PROPONENTE GANADOR QUEDARA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS POR LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES y DE LA CALIDAD DE LOS MISMOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO EN LOS TERMINOS SEÑALADOS EN EL PEDIDO O CONTRATO RESPECTIVO y EN EL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE SINALOA, EN CASO CONTRARIO, SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTIA RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO QUE SE SEÑALA EN ESTAS BASES.

14. CANCELACIÓN DEL CONCURSO.

EL CONCURSO PODRÁ SER CANCELADO ÚNICAMENTE POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

I.- EN CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR.

II.- CUANDO POR RESTRICCIONES PRESUPUESTALES, HAGA IMPOSIBLE EL

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa. Tel: 915-80-00



MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

2018 - 2021

CUMPLIMIENTO ECONÓMICO DEL PRESENTE CONCURSO.

III.-CUANDO ASI LO ACUERDE EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, POR CONDUCTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

LO ANTERIOR SE DEBERÁ COMUNICAR CON TODA OPORTUNIDAD Y POR ESCRITO A TODOS LOS PARTICIPANTES.

15.- RESCISIÓN, CANCELACIÓN Y SUSPENSIÓN DE CONTRATOS

EL H. AYUNTAMIENTO PODRÁ OPERAR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO, CUANDO EL PROVEEDOR:

I.- OMITA ENTREGAR LAS GARANTÍAS DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS Y BAJO LAS CONDICIONES SEÑALADAS.

II.- EN GENERAL, INCUMPLA CON CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO.

16.- INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS

CONTRA LA RESOLUCIÓN QUE CONTENGA EL FALLO, ÚNICAMENTE PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DEL TÍTULO NOVENO, CAPÍTULO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA Y DE ACUERDO CON LOS ARTICULOS 72 Y 73 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.

17.- JURISDICCION.

PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO O CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PRESENTE CONCURSO, ASI COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCION Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE MAZATLÁN, SINALOA, RENUNCIANDO AL FUERO QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO PUDIERA CORRESPONDERLES

18.- DISPOSICIONES GENERALES DE LAS PRESENTES BASES

I.- EL PROVEEDOR PARTICIPANTE SUFRAGARÁ TODOS LOS GASTOS RELACIONADOS CON LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SU OFERTA.

II.- INICIADO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS, NO

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa. Tel: 915-80-00





2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

PODRÁN MODIFICARSE O NEGOCIARSE LAS CONDICIONES DE LAS BASES O LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS CONCURSANTES.

III.- LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SIGNIFICA, DE PARTE DEL CONCURSANTE, EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS REQUISITOS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

IV.- LA VIGENCIA DE LAS PRESENTES BASES SE LIMITA A ESTA INVITACIÓN (CERRADA) A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ÚNICAMENTE SE RECIBIRÁN OFERTAS DE LOS CONCURSANTES QUE LAS RECIBAN POR PARTE DE ÉSTE H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, SINALOA

A T E N T A M E N T E
MAZATLAN, SINALOA, A 10 DE AGOSTO DEL 2019.


LIC. JAVIER LIRA GONZALEZ
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN, SINALOA.

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa. Tel: 915-80-00



MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

(ANEXO 1)
(EN HOJA MEMBRETADA DE LA NEGOCIACION)

Mazatlán, Sinaloa a -----

LIC. JAVIER LIRA GONZALEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
P R E S E N T E.-

Hacer una descripción con especificaciones técnicas del bien ofertado:
(Deben ser los mismos ofertados en la Propuesta Económica) de acuerdo al Concurso por
Invitación restringida **MM-IR-05-2019**.

1.- DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES:

**RELATIVA A LA ADQUISICION DE "01 (UNA) MAQUINA RETROEXCAVADORA
NUEVA", CON RECURSOS FORTAMUN, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES
CARACTERISTICAS:**

- **MOTOR 445**
- **4 CILINDROS**
- **TURBOCARGADOTIER III**
- **POTENCIA MINIMA 79 HP**
- **TRANSMISIÓN SINCRONIZADA DE 4 VELOCIDADES DE AVANCE Y 4 DE REVERSA**
- **CAPACIDAD DE LEVANTE 2804K**
- **CON EXTENSION BRAZO**
- **VELOCIDAD MAXIMA DE DESPLAZAMIENTO MINIMA DE 42,8 KM/H**
- **ELEVACION DE BRAZO DE EXCAVACION MINIMO A 3.660MM (12´)**

NOTA: LAS DESCRIPCIONES ESPECÍFICAS SE TOMARAN EN CUENTA EN SUS
PROPUESTAS TÉCNICAS OFERTADAS POR EL PARTICIPANTES.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted, quedando a sus órdenes
para cualquier aclaración.

Nombre y firma del Representante Legal (acreditado)
Sello (si lo hay) dela empresa

(ANEXO 2)
PROPUESTA ECONOMICA

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS PARA LA ADJUDICACIÓN **DEL CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MM-IR-05-2019, RELATIVA A LA ADQUISICION DE "01 (UNA) MAQUINA RETROEXCAVADORA NUEVA", CON RECURSOS FORTAMUN.**

LIC. JAVIER LIRA GONZALEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
P R E S E N T E.-

EL SUSCRITO _____ REPRESANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA _____ COMPARECE PARA EXPONER, CON RELACIÓN AL CONCURSO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO **MM-IR-05-2019**, QUE: RECIBI OPORTUNAMENTE LAS BASES, EN LAS QUE SE DETALLA CON TODA PRECISIÓN EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LA PREPARACION Y LA EJECUCION DEL CONCURSO DE REFERENCIA, POR LO QUE ENTERADO DE SU CONTENIDO Y ACEPTADO INTEGRAMENTE PARA TAL EFECTO, SE TOMO DEBIDA NOTA QUEDANDO SUJETO DE FORMA CABAL A CADA UNO DE LOS PUNTOS SEÑALADOS EN ESA DOCUMENTAL.

DE IGUAL MANERA EXPRESO, QUE HE TOMADO LAS PROVIDENCIAS A QUE SE CONTRAE EN LAS CITADAS BASES Y QUE HE TENIDO LA PLENA PARTICIPACION DE LO TRATADO, ASI TAMBIEN DECLARO QUE CONOZCO EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACION DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, ASÍ COMO EL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MZATLÁN, SINALOA, PARA ADJUDICACION DE CONTRATOS, Y LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS VINCULADAS AL PRESENTE CONCURSO.

DE CONFORMIDAD A LO ANTERIOR, PRESENTO LA SIGUIENTE PROPOSICION **POR UN IMPORTE DE:**

\$ _____ (_____) CON IVA INCLUIDO.

Nombre y firma del Representante Legal (acreditado)
Sello (si lo hay) de la empresa

(ANEXO 3)
(EN HOJA MEMBRETADA DE LA NEGOCIACION)

Mazatlán, Sinaloa a _____

LIC. JAVIER LIRA GONZALEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
P R E S E N T E.-

Por medio del presente manifiesto, que hemos leído detenidamente la convocatoria, las bases y los anexos del concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas **MM-IR-05-2019, RELATIVA A LA ADQUISICION DE "01 (UNA) MAQUINA RETROEXCAVADORA NUEVA", CON RECURSOS FORTAMUN,** y aceptamos cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos en ellas.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

Nombre y firma del Representante Legal (acreditado)
Sello (si lo hay) de la empresa

(ANEXO 4)
(EN HOJA MEMBRETADA DE LA NEGOCIACION)

Mazatlán, Sinaloa a _____

LIC. JAVIER LIRA GONZALEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
P R E S E N T E.-

Por medio del presente informo, que hemos leído con atención al Artículos 60 y 83 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes muebles del Estado de Sinaloa y manifiesto bajo protesta de decir verdad que la empresa que yo represento para participar en el Concurso por Invitación Restringida **MM-IR-05-2019, RELATIVA A LA ADQUISICION DE "01 (UNA) MAQUINA RETROEXCAVADORA NUEVA", CON RECURSOS FORTAMUN**, no se encuentra en ninguno de los supuestos mencionados en el artículo antes mencionado.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración

Nombre y firma del Representante Legal (acreditado)
Sello (si lo hay) de la empresa

(ANEXO 5)
(EN HOJA MEMBRETADA DE LA NEGOCIACION)

Mazatlán, Sinaloa a _____

LIC. JAVIER LIRA GONZALEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
P R E S E N T E.-

Por medio de la presente autorizamos al H. Ayuntamiento de Mazatlán, para que, por medio del Presidente del Comité de adquisiciones, verifique y compruebe, con los medios que el considere necesarios, la veracidad de toda la información que hemos presentado en los documentos de identificación y en la Propuestas Técnicas y Económicas relacionadas con el Concurso por Invitación Restringida **MM-IR-05-2019, RELATIVA A LA ADQUISICION DE "01 (UNA) MAQUINA RETROEXCAVADORA NUEVA", CON RECURSOS FORTAMUN.**

Sin otro particular por el momento, me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

Nombre y firma del Representante Legal (acreditado)
Sello (si lo hay) de la empresa

(ANEXO 6)
(EN HOJA MEMBRETADA DE LA NEGOCIACION)

Mazatlán, Sinaloa a _____

LIC. JAVIER LIRA GONZALEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
P R E S E N T E.-

Por medio del presente manifiesto que mi Propuesta Económica del bien ofertado relacionado con el Concurso por Invitación Restringida a cuando menos tres personas número **MM-IR-05-2019, RELATIVA A LA ADQUISICION DE "01 (UNA) MAQUINA RETROEXCAVADORA NUEVA", CON RECURSOS FORTAMUN,** será de 30 días hábiles, mismos que empezarán a contar a partir del día de la celebración del Acto de apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

Nombre y firma del Representante Legal (acreditado)
Sello (si lo hay) de la empresa

(ANEXO 7)
(EN HOJA MEMBRETADA DE LA NEGOCIACION)

LIC. JAVIER LIRA GONZALEZ
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DEL H. AYUNTAMIENTO.
P R E S E N T E.-

Por medio de la presente me permito enviarle un cordial saludo y a su vez, informarle que el suscrito es representante legal de la empresa _____ lo cual acredito con _____ y me vengo identificando con credencial de elector y/o identificación oficial numero _____.

Manifiesto que en carácter de apoderado legal de mi representada, que tengo pleno conocimiento, de lo dispuesto en el artículo **49 fracción IX, primer párrafo**, de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, que establece:

“ **IX.-** Cerciorarse, antes de la celebración de contratos de adquisiciones, arrendamientos o para la enajenación de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza o la contratación de obra pública o servicios relacionados con esta, **que el particular manifieste bajo protesta de decir verdad**, que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente **no se actualiza un Conflicto de Interés**. Las manifestaciones respectivas deberán constar por escrito y hacerse del conocimiento del Órgano Interno de Control, previo a la celebración del acto en cuestión. En caso de que el contratista sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.”

“Para efectos de esta Ley se entiende que un socio o accionista ejerce control sobre una sociedad cuando sean administradores o formen parte del consejo de administración, o bien conjunta o separadamente, directa o indirectamente, mantengan la titularidad de derechos que permitan ejercer el voto respecto del más del cincuenta por ciento del capital, tengan poder decisorio en sus asambleas, esten en posibilidades de nombrar a la mayoría de los miembros de su órgano de administración o por cualquier otro medio tengan facultades de tomar las decisiones fundamentales de dichas personas morales.”

“Se entiende por Conflicto de Intereses: Aquella situación en la que el juicio del individuo, concerniente a su interés primario, y la integridad de una

acción tienden a estar indebidamente influidos por un interés secundario, de tipo generalmente económico o personal.”

Por lo cual Manifiesto Bajo Protesta de Decir Verdad por mi conducto mi representada, no se tiene ningún conflicto de interés, para celebrar cualquier contrato u/o convenio, con el H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa.

A t e n t a m e n t e.-

Nombre y Firma